

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTO SALUD AÑO 2014.-

DECRETO : N° 1408

COIHUECO, 17 de Julio de 2014

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1-3063 de 1980, que regula el traspaso a los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3.- Decreto Alcaldicio N° 8.036 de fecha 17/12/2013, que aprueba Presupuesto Departamento de Salud Año 2014.

CONSIDERANDO:

1.- Ord. N° 18 de fecha 11/03/2014, de la Sra. Secretaria del Concejo Municipal, que informa acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 10/03/2014, de modificar el Presupuesto de Salud Año 2014.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2014 en Ingresos y Egresos, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones, que se indican:

(en m\$)

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
15	Saldo Inicial	30.257	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS		30.257	-
INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS		30.257	

(en m\$)

	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
21 03 001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	17.257	
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.500	
22 08 008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.000	
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	500	
29 02	Edificios	5.000	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS		30.257	-
INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS		30.257	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal
CCHA/GML/CVA/RMC/rmc



Carlos Chandia Alarcon
CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco